

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**40531** *Resolución de la Coordinación del distrito de Retiro de fecha 20 de junio de 2017 de licitación del contrato de Arrendamiento (renting) sin opción a compra de material deportivo de musculación, material deportivo cardiovascular y elementos libres destinados a la sala de musculación del CMD La Chopera y la sala cardiovascular del CMD Daoiz y Velarde.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Retiro.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
    - 4) Teléfono: 914803521.
    - 5) Telefax: 915886322.
    - 6) Correo electrónico: ncontraretiro@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  - d) Número de expediente: 300/2017/00330.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Arrendamiento de material deportivo para los CMD del distrito de Retiro.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Centros Deportivos Municipales del distrito de Retiro: La Chopera y Daoiz y Velarde.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid 28007.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
  - f) Admisión de prórroga: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 194.291,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 194.291,52 euros. Importe total: 235.092,74 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP: -Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual

de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente." Requisitos mínimos de solvencia: -Los participantes en la licitación deberán haber alcanzado una cifra de negocios global en cada uno de los tres último ejercicios, que sea al menos, del importe del presupuesto base de licitación del contrato (194.291,53 euros) El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante declaración responsable -Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 77.1 del TRLCSP: -Apartado: a) "Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario." Requisitos mínimos de solvencia: Que los suministros efectuados en los cinco últimos años hayan sido similares o relacionados directamente con el objeto del presente contrato. Para establecer la citada similitud en los trabajos se atenderá a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo. Cuando el destinatario sea una entidad privada, a falta de dicho certificado, los trabajos podrán acreditarse mediante una declaración del licitador.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
    - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
9. Apertura de Ofertas:
  - d) Fecha y hora: Consultar perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución: La empresa adjudicataria realizará un seminario de formación a impartir al personal técnico (deportivo) de los Centros e Instalaciones Deportivas sobre el funcionamiento de la maquinaria suministrada y su mantenimiento preventivo. Este seminario se impartirá dentro de la jornada laboral del personal según día acordado y en los propios Centros Deportivos Municipales.

Madrid, 20 de junio de 2017.- El Coordinador del distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A170048513-1